



"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Universidad Nacional de Catamarca  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

028-18  
RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 20 ABR 2018

**VISTO:**

La Resolución N° 009/18 - F.C.S. Ad-referéndum - C.D. F.C.S. de fecha 20 de febrero de 2018, actuaciones obrantes en Expte. N° 099/17 - F.C.S., Y;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Instrumento Legal citado se incorpora al Calendario Académico - Año 2018, el Cronograma Exámenes correspondiente al Programa de Profesionalización de Auxiliares de Enfermería que se desarrolla en el ámbito público y privado de la Provincia de Catamarca.

Que en la fecha antes citada, el Consejo Directivo no sesionó y por tratarse de una situación de urgente tratamiento, correspondió al Señor Decano asumir las facultades de decisión que prevé el Artículo 39° - Inciso o) del Estatuto Universitario en vigencia.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención Secretaría Académica de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
(En Sesión Ordinaria del día 19 de abril de 2018)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- RATIFICAR** lo dispuesto en Resolución N° 009/18 F.C.S. - Ad-referéndum C.D. F.C.S., en un todo de acuerdo al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

**ARTICULO 2°.- REGISTRAR.** Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido ARCHIVAR.-



**ES COPIA FIEL**



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. MARIA LUISA ROSSIANO  
VICEDECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ  
SECRETARIA  
CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD